



RESOLUCIÓN CS N°

017/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 12.706/13.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 359/14 y 481/14, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignaturas OPTATIVA I (Inglés) – Carrera de Nutrición e INGLÉS TÉCNICO I e INGLÉS TÉCNICO II – Carrera de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fojas 19, la mencionada Facultad informa que el cargo a concursar se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 016/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignaturas OPTATIVA I (Inglés) – Carrera de Nutrición e INGLÉS TÉCNICO I e INGLÉS TÉCNICO II – Carrera de Enfermería.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Elena CARLSEN de ESCUDERO	María Lucrecia SALAS
María del Valle CORREA ROJAS	Rodolfo Oscar FENOGLIO
Josefina LANZI de ZEITUNE	Gustavo Alejandro ZAPLANA

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. de la Salud, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA